



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN N° 017-2020-UNAJMA-FCE
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD

San Jerónimo, 11 de marzo de 2020.

VISTO: La Resolución N° 085-2019-UNAJMA-FCE, de fecha 03 de junio de 2019, aprueba designación de Asesor; Resolución N° 091-2019-UNAJMA-FCE, de fecha 12 de junio de 2019, aprueba designación de Jurado Evaluador; Resolución N° 204-2019-UNAJMA-FCE, de fecha 19 de noviembre de 2019, aprueba cambio de designación de Asesor; Carta N° 001-2019-DPQ, con registro N° 04 de fecha 27 de febrero de 2020; Informe N° 021-2020-UNAJMA-EPAE/FRVD.Doc, de fecha 09 de marzo de 2020; Carta N° 004-2020-UNAJMA-FCE-EPAE/D-Inv, de fecha 10 de marzo de 2020, con registro N° 139 de fecha 11 de marzo de 2020, el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa, dispone al Secretario Académico de Facultad proyectar la resolución respectiva, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta Múltiple N° 020-2014-SG-UNAJMA, de fecha 30 de julio de 2014, la Secretaría General de la UNAJMA, comunica que mediante Acuerdo N° 03 de sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno, fecha 24 de julio de 2014, AUTORIZA a los Coordinadores de Facultad, la expedición de actos resolutivos RESOLUCIONES DE COORDINACIÓN DE FACULTAD, estrictamente de asuntos académicos y se deberá remitirse un original a la oficina de Secretaría General;

Que, mediante Resolución N° 0303-2019-CO-UNAJMA, de fecha 21 de octubre 2019, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional José María Arguedas. Artículo. 69° establece: "En caso de presencia de incompatibilidades u observaciones, debidamente justificadas, entre el Tesista y algún miembro del Jurado Evaluador, éste podrá solicitar su cambio a la Escuela Profesional, ...";

Que, mediante Resolución N° 085-2019-UNAJMA-FCE, de fecha 03 de junio de 2019, se aprueba la designación de Asesor del proyecto de investigación al Mgtr. Jhon Peter Aguirre Landa y mediante Resolución N° 204-2019-UNAJMA-FCE, de fecha 19 de noviembre de 2019, se aprueba el cambio de designación de Asesor del Proyecto de Investigación con el Dr. Felipe Rafael Valle Díaz;

Que, mediante la Resolución N° 091-2019-UNAJMA-FCE, de fecha 12 de junio de 2019, se aprueba la designación de Jurado Evaluador del proyecto de investigación presentado por la Bachiller; Delssy Peceros Quispe; denominado: "*Responsabilidad social empresarial de los talleres mecánico automotriz del Distrito de Andahuaylas – Apurímac, 2019*", integrado por Presidente, Dr. Dario Valreymond Tacora; Secretario, Mgtr. Edwin Mescco Cáceres; vocal, CPC. Edwin Gómez Chipana;

Que, mediante Carta N° 001-2019-DPQ, con registro N° 04 de fecha 27 de febrero de 2020, la Bachiller: Delssy Peceros Quispe, solicita cambio de designación de presidente Jurado Evaluador del proyecto de investigación en aplicación al Reglamento de Grados y Títulos de la UNAJMA, Artículo N° 69;

Que, mediante Informe N° 021-2020-UNAJMA-EPAE/FRVD.Doc, de fecha 09 de marzo de 2020, el Dr. Felipe Rafael Valle Díaz, Presidente de Comisión Transitorio de Grados y Títulos de la Escuela Profesional, remite a EPAE el Acta de sorteo de cambio de designación de Presidente Jurado Evaluador, de fecha 10 de marzo de 2020, en el que integran lo siguiente: Mgtr. Simón José Cama Flores, Presidente, Mgtr. Edwin Mescco Cáceres, Secretario, Mgtr. Edwin Gómez Chipana, Vocal, para el dictamen del Proyecto de Investigación denominado: "*Responsabilidad social empresarial de los talleres mecánico automotriz del Distrito de Andahuaylas – Apurímac, 2019*", presentado por la Bachiller Delssy Peceros Quispe;

Que, mediante Carta N° 004-2020-UNAJMA-FCE-EPAE/D-Inv, de fecha 10 de marzo de 2020, con registro N° 139 de fecha 11 de marzo de 2020, el Dr. Joaquín Machaca Rejas, Director de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, solicita aprobación mediante acto resolutivo de facultad el cambio de designación de Presidente Jurado Evaluador del Proyecto de Investigación inscrito; asimismo, como Coordinador (e) de la Facultad de Ciencias de la Empresa, dispone al Secretario Académico de Facultad evaluar la documentación y proyectar la resolución respectiva;

Por los considerandos expuestos y en uso de las atribuciones y facultades del Coordinador de la



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN N° 017-2020-UNAJMA-FCE
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD

San Jerónimo, 11 de marzo de 2020.

Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Nacional José María Arguedas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el cambio de Presidente Jurado Evaluador con el siguiente detalle: Presidente, Mgtr. Simón José Cama Flores; Secretario, Mgtr. Edwin Mescco Cáceres; Vocal, Mgtr. Edwin Gómez Chipana; para el dictamen del Proyecto de Investigación denominado: “*Responsabilidad social empresarial de los talleres mecánico automotriz del Distrito de Andahuaylas – Apurímac, 2019*” presentado por la Bachiller: Delssy Peceros Quispe, para la obtención del Título Profesional de Licenciado en Administración de Empresas.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Dirección de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Empresa, a fin de que adopten las acciones correspondientes para el cabal cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR la presente resolución a la Oficina de Secretaría General para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

c.c.
Jurado Evaluador
Interesado (a)


UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
Dr. Joaquín Machaca Rejas
COORDINADOR(e)


UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
Mg. John Peter Aguirre Landa
SECRETARIO ACADÉMICO